NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO Para

DIRECCION EJECUTIVA

Asunto Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la

Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

2023 - Segundo Trimestre

Referencia a) Memorando Múltiple N° D000087-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM

> b) Memorando Nº D000276-2023-MIDIS/PNAEQW-UTI c) Memorando N° D001001-2023-MIDIS/PNAEQW-USME d) Memorando N° D001875-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR e) Memorando N° D000144-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI

f) Oficio Múltiple N° D000051-2023-MIDIS/DGCGPS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de julio de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorando Múltiple D000087-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 20.06.2023, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Recursos Humanos (URH) y Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), reportar la información correspondiente a las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en las que figuran como responsables, correspondientes al II trimestre 2023.
- 1.2 Mediante Memorando N° D000276-2023-MIDIS/PNAEQW-UTI de fecha 11.07.2023, la UTI reporta a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en las que figura como responsable, respecto al II trimestre 2023.
- 1.3 Mediante Memorando N° D001001-2023-MIDIS/PNAEQW-USME de fecha 12.07.2023, la USME reporta a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en las que figura como responsable, respecto al II trimestre 2023.
- 1.4 Mediante Memorando N° D001875-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 12.07.2023, la UGCTR reporta a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en las que figura como responsable, respecto al II trimestre 2023.
- 1.5 Mediante Memorando N° D000144-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI de fecha 27.06.2023, la UCI reporta a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en las que figura como responsable, respecto al II





trimestre 2023.

- 1.6 Mediante Oficio Múltiple N° D000051-2023-MIDIS/DGCGPS de fecha 22.06.2023, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al PNAEQW el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al II trimestre del periodo 2023.
- 1.7 Mediante Proveído N° D005427-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11.07.2023, la Dirección Ejecutiva del PNAEQW solicita a la UPPM atender el requerimiento efectuado por la DGCGPS.
- 1.8 Mediante correo electrónico de fecha 11.07.2023, la UPPM comunica a la DGCGPS que la información solicitada será remitida a más tardar el día lunes 17.07.2023, conforme a las directrices establecidas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" para el seguimiento.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial Nº 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.2 Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1345-2016-MIDIS/PNAEQW, que designa al "Comité de Calidad" y su modificatoria.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000162-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023".
- 2.5 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

- 3.1 La UPPM, de acuerdo a lo establecido en los literales e) y l) del artículo 13° del Manual de Operaciones (MOP) del PNAEQW, tiene como funciones:
 - *(...)* Proponer, implementar, mantener, asegurar y realizar el seguimiento de la continua del Sistema de Gestión de la Calidad, en coordinación con el Comité de Calidad del Programa.
 - *(…)* Conducir, articular, implementar el proceso de elaboración y actualización de los documentos normativos de gestión institucional del Programa.
- 3.2 En ese marco, la UPPM elaboró y gestionó la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", en coordinación con las unidades orgánicas vinculadas al SGC del PNAEQW, siendo aprobado el 03.03.2023, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000162- 2023-





MIDIS/PNAEQW-DE1 (Ver Anexo N° 01)2.

3.3 En el plan en mención, los "Objetivos de Calidad del SGC" se encuentran alineados con los compromisos que mantiene la "Política del SGC"; para ello, dichos objetivos se han agrupado en ejes estratégicos como son: (i) Promover una cultura de calidad en las/los colaboradores del PNAEQW; (ii) Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y (iii) Satisfacción de las/los usuarias/os brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido los indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo. Dicha alineación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Compromisos Ejes Estratégicos, Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW

	Compromiso de la Política	de Calidad (CPC 1)	
	Contar con colaboradoras/es compe		
EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	INDICADOR	META
Promover una cultura de calidad en las/los colaboradoras/es del PNAEQW.	Fortalecer capacidades de las/los colaboradoras/es del PNAEQW sobre elSGC.	% de colaboradoras/es del PNAEQW capacitadas/os sobre el SGC del PNAEQW	70% (1/)
	Compromiso de la Política	de Calidad (CPC 2)	
 La satisfacción de las/los 	cia la mejora continua, gestión de riesgos y la eficacio usuarias/os, brindando servicios eficientes y eficace uisitos legales y condiciones para la prestación adecu	S.	
EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	INDICADOR	META
	Applicated also as del OOO del DNAFOW	N° de procesos evaluados para incluirlosdentro del alcance del SGC.	2
	Ampliar el alcance del SGC del PNAEQW	% de unidades territoriales priorizadas que alcanzaron la certificación del proceso de liberación de productos o raciones.	100%
rientar los procesos hacia mejora continua y gestión de riesgos	Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientadosa la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	80%
	Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAEQW.	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAEQW	80%
	Promover la implementación del sistemade seguridad de la información.	% de acciones cumplidas para gestionar elsistema de seguridad de la información.	100%
	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos	Variación anual de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	1%
	por el PNAEQW.	% de solicitudes de pago gestionadas en elplazo establecido por el PNAEQW.	93%
Satisfacción de las/los usuarias/os, brindando servicios eficientes y	Mejorar la entrega oportuna de alimentosa la	Variación anual de ítems liberados en losplazos establecidos por el PNAEQW.	5%
eficaces	población objetivo.	% de ítems liberados en los plazosestablecidos por el PNAEQW.	70%
	Mejorar la satisfacción de las/los proveedoras/es del servicio alimentario del	% de proveedoras/es que tienen buena percepción del programa	75%
	PNAEQW.	% de proveedoras/es que tienen buena expectativa del programa	75%

^{1/} Para la cuantificación del indicador se reportará el número de colaboradoras/es capacitadas/os en las sesiones vinculadas a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de riesgos; gestión por procesos u otras actividades vinculadas a la calidad. Fuente: Plan Anual de Desarrollo del SGC. Elaborado por: UPPM-PNAEQW

3.4 Cabe precisar que, los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", mantienen asociado un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento, para ello, se estableció un cronograma con la calendarización para la ejecución de dichas actividades, el mismo que se presenta en el Anexo N°01 del

² Se adjunta el drive correspondiente con los anexos citados en el presente informe.





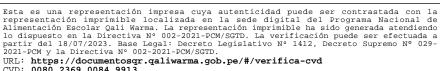


¹ La aprobación del Plan del SGC se constituye en la actividad A.O.1 del mismo plan en mención.

presente documento3.

3.5 El monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el II trimestre del "Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", es realizado por esta unidad, solicitando a las unidades orgánicas vinculadas al SGC sus evidencias sobre las acciones ejecutadas en dicho periodo; es por ello que, mediante documento de la referencia a), se realizó dicha solicitud; en el marco de las actividades que se encontraban programadas para el mencionado periodo, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

³ Ídem.









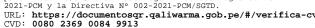


Cuadro N°02: Actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad – Il Trimestre 2023

														T.	ITRI	MES	STRE			
CÓDIG	Compromiso s de la	Eje				Código		Medio de		Unidad		Abr	-23		Ma	ay-2	23	J	Jun-2	23
0	Política de Calidad	estratégico	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Actividad	Verificación	Meta	Responsa ble	S 1	S 2	S :	5 :	S S 1 2	S 3	5 S 3 4	S 1	S S 2 3	S S 3 4
-	-	-	-	-	-	A.0.2	Reportar los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo del SGC al Comité de de Calidad	Informe	1	UPPM				1						
	Contar con colaboradoras/	Promover una cultura de calidad en	Fortalecer las capacidades de las/los	% de colaboradoras/ es del PNAEQW	70%	A.1.9	Desarrollar material comunicacional (comunicación Interna y externa) sobre la temática de calidad.	Informe	2	UPPM/UCI/ URH	1							1		
1	es competentes y comprometida s/os.	las/los colaboradora s/es del PNAEQW	colaboradoras/es del PNAEQW sobre el SGC	capacitadas/os sobre el SGC del PNAEQW	(3/)	A.1.10	Realizar acciones de comunicación (interna y externa) sobre el SGC del PNAEQW	Informe	1	UCI					1					
	s/os. Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua, gestión de	Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua, gestión de		N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC	2	A.2.1	Evaluar potenciales procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW.	Informe	1	UPPM			1							
	gestión de riesgos y la eficacia del SGC con el	Orientar los procesos hacia la	Ampliar el			A.2.3	Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas (unidades territoriales) priorizadas para su incorporación al alcance del SGC	Reporte de las reuniones de asistencia técnica	1	UPPM					1					
2	propósito de conseguir: • La	mejora continua y gestión de riesgos	alcance del SGC del PNAEQW.	% de unidades territoriales priorizadas que alcanzaron la	4000/	A.2.4	Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance del SGC sobre el proceso de auditoría.	Reporte de las reuniones de asistencia técnica	1	UPPM					1					
	satisfacción de las/ los usuarias/os,			certificación del proceso de liberación de productos o	100%	A.2.5	Realizar auditoría interna con las/los auditoras/es internas/os del PNAEQW.	Informe de auditoria	1	UPPM			1							
	brindando servicios eficientes y eficaces.			raciones		A.2.6	Realizar la auditoría interna del SGC con personal externo (tercero).	Informe de auditoria	1	UPPM							1			

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd





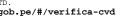




														II TR	IME:	STRE			
CÓDIG O	Compromiso s de la Política de	Eje estratégico	Objetivo	Indicador	Meta	Código Actividad	Actividad	Medio de Verificación	Meta	Unidad Responsa		Abr-2			ay-2			un-2:	
U	Calidad	estrategico				Actividad		verilleacion		ble	1	S S 2 3	S 4	1	S S 2 3	S 4	1	S S 2 3	S 4
	Cumplimient o de los requisitos legales y condiciones					A.2.7	Realizar la auditoria de segundo seguimiento del SGC en el PNAEQW.	Informe de auditoria	1	UPPM									1
	para la prestación adecuada del servicio		Promover la mejora continua de	% de oportunidades de mejora implementadas		A.3.1	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas por la prestación del servicio alimentario.	Informe (/5)	2	USME						1			1
3	alimentario.		los procesos orientados a la prestación del servicio	de los procesos orientados a la prestación del servicio	80%	A.3.2	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC para la identificación de oportunidades de mejora.	Informe	2	USME						1			1
			alimentario del PNAEQW.	alimentario del PNAEQW		A.3.4	Actualizar los documentos normativos vinculados a los procesos del alcance del SGC.	Documentos	2	UPPM			2						
			Promover la implementació n del sistema	% de acciones cumplidas para gestionar el	100%	A.5.1	Elaborar cronograma de implementación de la norma ISO 27001	Informe	1	UPPM/UTI		1							
5			de seguridad de la información	sistema de seguridad de la información	100 /6	A.5.3	Difusión de buena prácticas en seguridad de la información.	Informe	1	UTI				1					
6	Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua, gestión de	Satisfacció n de las/los	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW	93%	A.6.2	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de pago 2023 .	Informe	3	UGCTR			1			1			1
	riesgos y la eficacia del SGC con el propósito de	usuarias/os , brindando servicios eficientes y	pago gestionadas en los plazos establecidos			A.7.2	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación y proponer oportunidades de mejora.	Informe	2	USME						1			1
7	conseguir: • La satisfacción de las/los	eficaces	por el PNAEQW.			A.7.3	Gestionar el Plan de Evaluación de la Conformidad bajo la NTP ISO/IEC 17020:2012.	Plan de Evaluación de la Conformidad	1	USME				1					

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0080 2369 0084 9913



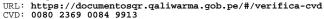






													 TRIIV	1ESTR	E		
CÓDIG O	Compromiso s de la Política de Calidad	Eje estratégico	Objetivo	Indicador	Meta	Código Actividad	Actividad	Medio de Verificación	Meta	Unidad Responsa ble	Ab	r-23	May			Jun	
	usuarias/os, brindando servicios eficientes y eficaces.					A.7.4	Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Digital de expedientes de liberación en el Proceso de Liberación, y proponer oportunidades de mejora	Reporte	1	USME	1 2	3 4	2	3 2			1
	Cumplimient o de los requisitos legales y			% de ítems liberados en los		A.7.6	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones	Reporte/infor me	3	USME					1		1
	condiciones para la prestación adecuada del servicio alimentario.			plazos establecidos por el PNAEQW	70%	A.7.7	Realizar la encuesta a las/los usuarias/os del servicio alimentario.	Informe	1	USME							

- 1/ El PDP para el 2023 comprenderá capacitaciones en materias referidas al SGC.
- 2/ Se reporta el número de capacitaciones desarrolladas y contempladas en el Plan de Desarrollo de Personas, vinculados a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de Riesgos; Gestión por Procesos u otras actividades vinculadas a la calidad.
- 3/ Actividad considerada clave para la cuantificación del indicador del objetivo de calidad.
- 4/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados centro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad(SGC).
- 5/ El informe debe contener el análisis de acciones realizadas para disminuir la recurrencia de puntos críticos. Fuente: Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del SGC 2023 Elaboración: UPPM-PNAEQW









- 3.6 Del monitoreo realizado a las actividades programadas en el II trimestre del año 2023, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en el Cuadro Nº 02, se señala lo siguiente:
 - a. Actividad A.0.2: "Reportar los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo del SGC al Comité de Calidad". A través de la remisión del presente informe a la Dirección Ejecutiva con copia a los demás miembros del Comité de Calidad⁴, se reportan los resultados del seguimiento del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", correspondiente al trimestre II, por lo que se da como ejecutada esta actividad al 100%.

Cuadro N° 03: Programación y ejecución de la actividad A.0.2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

	Р	ROGRAM	IACIÓN				EJECUCIO	ÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.0.2	Reportar los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo del SGC al Comité de Calidad	3	1	UPPM	Se reporta los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo del SGC al Comité de Calidad	1	100%		Actividad culminada
	Total	3	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- b. Objetivo de Calidad 1: "Fortalecer las capacidades de las/los colaboradoras/es del PNAEQW sobre el SGC". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su primer objetivo establece diez (10) actividades, de las cuales dos (02) se programaron para el II trimestre del año 2023; y una (1) se reprogramó para realizarse en este trimestre, las cuales se señalan a continuación:
 - Actividad A.1.4, "Aprobar el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario"⁵. Esta actividad se reprogramó para este segundo trimestre la cual se ejecutó en el mes de junio, aprobándose el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000365-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (Anexo N°02)
 - Actividad A.1.9, "Desarrollar material comunicacional (comunicación Interna y externa) sobre la temática de calidad". En relación a esta actividad, se programó el desarrollo de dos (2) materiales comunicacionales sobre la temática de calidad, en el mes de abril y junio, por lo que la UCI,

⁵ De acuerdo con lo señalado en el informe de ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y/o Sistema de Gestión Integrado de los Programas Nacionales del MIDIS - I trimestre 2023 (Informe N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM-EVD), esta actividad se reprogramó para este Trimestre II-2023.





BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

⁴ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 214-2017-MIDIS/PNAEQW

en coordinación con la URH y UPPM, diseñaron un flyer con el tema de "Auditorias del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" el cual fue emitido el día 20.04.2023.

Bajo la misma coordinación entre las diferentes unidades, se diseñó un flyer sobre el "Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", el cual se emitió el día 26.06.2023.

Ambas publicaciones fueron reportadas por la UCI bajo el documento Memorando N° D000144-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI (Anexo N°03).

Actividad A.1.10, "Realizar acciones de comunicación (interna y externa) sobre el SGC del PNAEQW". Se publicó en el link del SGC del portal institucional: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/normas_internas.php , el informe de la ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad integrado de los Programas Nacionales del MIDIS-I trimestre 2023. Esta publicación se reportó bajo el documento Memorando N° D000144-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI (Anexo N°03).

Cuadro N° 04: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

	PRO	GRAM <i>A</i>		olar Qali Wa	1111u 2020	E	JECUCIÓ	N	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.1.4	Aprobar el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario	1	0	DE	Se emitió Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365- 2023- MIDIS/PNAEQW -DE	1	100%	Anexo N°02	Actividad culminada
A.1.9	Desarrollar material comunicacional (comunicación Interna y externa) sobre la temática de calidad.	6	2	UPPM/UCI/ URH	Se desarrolló y se socializó material comunicacional con temática referida al SGC	2	100%	Anexo N°03	Actividad culminada
A.1.10	Realizar acciones de comunicación (interna y externa) sobre el SGC del PNAEQW	6	1	UCI	Se publicó el informe del primer trimestre sobre el SGC.	1	100%	Anexo N°03	Actividad culminada
	Total	13	3	-	-	4	133%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

c. Objetivo de Calidad 2: "Ampliar el Alcance del SGC del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su segundo objetivo establece diez (10) actividades, de las cuales seis (06) se programaron para el Il trimestre del año 2023, dichas actividades se señalan a continuación:





- Actividad A.2.1, "Evaluar potenciales procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW.". Para la evaluación de los procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC, se tomó en consideración lo siguiente:
 - Proceso misional del PNAEQW.
 - Proceso relacionado al proceso de compra.
 - Proceso relacionado a la satisfacción al cliente.

Cuadro N° 05: Potenciales procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW

Procesos que se encuentran dentro del alcance del SGC, certificado bajo la norma ISO 9001:2015

Potenciales procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW

Proceso estratégico:

- Gestión de la Dirección
- Administración del SGC

Procesos Misionales:

- Gestión de Supervisión y Liberación de raciones y productos.
- Gestión de transferencia de recursos financieros

Procesos de Soporte:

- Soporte informático
- Abastecimiento
- Gestión Humana
- Mantenimiento de Infraestructura

Procesos Misionales:

- Planificación para la gestión de supervisión y liberación
 - o Actos preparatorios del proceso de compras para el servicio alimentario
- Seguimiento y Evaluación de la del prestación servicio alimentario promoción de la vigilancia social
 - Seguimiento y evaluación a la prestación del servicio alimentario
 - o Promoción de la vigilancia social

En base a estos potenciales procesos misionales identificados, se realizará la presentación correspondiente a la Dirección Ejecutiva en el siguiente trimestre para su evaluación.

- Actividad A.2.3, "Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas (unidades territoriales) priorizadas para su incorporación al alcance del SGC.". Para esta actividad se programó una (1) asistencia técnica a las unidades orgánicas priorizadas para ser incorporadas en el alcance del SGC, sin embargo, se ejecutaron tres (2) asistencias técnicas en relación a los temas de gestión de riesgos y auditoria interna. Así también se desarrollaron en este último trimestre asistencias técnicas personalizadas sobre la gestión de riesgos, de manera que se brindó el soporte necesario para la elaboración de las matrices de riesgos y planes de tratamiento. Como evidencia del cumplimiento se elaboraron tres (3) reportes de las asistencias técnicas brindadas a las unidades priorizadas. (Anexo N° 4).
- Actividad A.2.4, "Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance del SGC sobre el proceso de auditoría.". Se programó una (1) asistencia técnica, la cual se realizó a las unidades orgánicas que se encuentran dentro del alcance del SGC; la temática establecida para la asistencia en mención se centró sobre los procesos de auditoria. (Anexo N°5)
- Actividad A.2.5, "Realizar auditoría interna con las/los auditoras/es internas/os del PNAEQW.". Esta actividad se reprogramó para el III trimestre del presente año (julio). Al respecto se actualizó el formato de programa de auditorías del SGC (PRO-005-PNAEQW-UPPM-FOR-001), el





cual se socializó con los representantes del SGC durante la asistencia técnica "Auditorias del SGC" realizada el 02.06.2023. (Anexo N°5)

- Actividad A.2.6, "Realizar la auditoría interna del SGC con personal externo (tercero).". Esta actividad se reprogramó para el III trimestre del presente año (agosto). Al respecto se actualizó el formato de programa de auditorías del SGC (PRO-005-PNAEQW-UPPM-FOR-001), el cual se socializó con los representantes del SGC durante la asistencia técnica "Auditorias del SGC" realizada el 02.06.2023. (Anexo N°5)
- Actividad A.2.7, "Realizar la auditoria de segundo seguimiento del SGC en el PNAEQW.". Esta actividad se reprogramó para el IV trimestre del presente año (noviembre), debido al proceso de transferencia en la que se encuentra el PNAEQW con otra empresa certificadora, toda vez que TUV Rheinland⁶ ha retirado sus operaciones de Perú. Al respecto se actualizó el formato de programa de auditorías del SGC (PRO-005-PNAEQW-UPPM-FOR-001), el cual se socializó con los representantes del SGC durante la asistencia técnica "Auditorias del SGC" realizada el 02.06.2023. (Anexo N°5)

Cuadro N° 06: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

	PRO	GRAMA	CIÓN				EJECUCI	ÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.2.1	Evaluar potenciales procesos a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW	1	1	UPPM	Se identificaron 3 potenciales procesos	1	100%		Actividad culminada
A.2.3	Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas (unidades territoriales) priorizadas para su incorporación al alcance del SGC	2	1	UPPM	Se realizaron las asistencias técnicas a las unidades orgánicas (unidades territoriales) priorizadas para su incorporación al alcance del SGC	3	300%	Anexo N° 04	Actividad culminada
A.2.4	Realizar asistencia técnica a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance del SGC sobre el proceso de auditoría	2	1	UPPM	Se realizó la asistencia técnica a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance del SGC sobre el proceso de auditoría	1	100%	Anexo N° 05	Actividad culminada

⁶ TUV Rheinland es la empresa certificadora que hasta la fecha ha mantenido la certificación ISO 9001:2015 del programa.





	PRO	GRAMA					EJECUCI	ÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.2.5	Realizar auditoría interna con las/los auditoras/es internas/os del PNAEQW	2	1	UPPM	Se reprogramó para el trimestre III	0	0%	Anexo N° 05	Actividad reprogramada
A.2.6	Realizar la auditoría interna del SGC con personal externo (tercero).	1	1	UPPM	Se reprogramó para el trimestre III	0	0%	Anexo N° 05	Actividad reprogramada
A.2.7	Realizar la auditoria de segundo seguimiento del SGC en el PNAEQW.	1	1	UPPM	Se reprogramó para el trimestre IV	0	0%	Anexo N° 05	Actividad reprogramada
	Total	9	6	-	-	5	83%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- d. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su tercer objetivo establece cuatro (04) actividades, de las cuales tres (03) se programaron para el segundo trimestre del año 2023, dichas actividades se señalan a continuación:
 - Actividad A.3.1, "Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas por la prestación del servicio alimentario.". Sobre esta actividad, se programó para el II trimestre realizar dos (2) seguimientos correspondiente a las quejas presentadas al PNAEQW, los cuales se reportaron según los siguientes informes: Informe N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM (Anexo N°06) e Informe N° D000236-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM (Anexo N°06).
 - Actividad A.3.2, "Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC para la identificación de oportunidades de mejora.". Sobre esta actividad, se programó para el II trimestre realizar dos (2) seguimientos de atención de alertas del CTVC, los cuales se reportaron según los siguientes informes: Informe N° D000195-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM e Informe N° D000252-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM (Anexo N° 7).
 - Actividad A.3.4, "Actualizar los documentos normativos vinculados a los procesos del alcance del SGC.". Esta actividad se reprogramó para el IV trimestre, toda vez que se cuente con las unidades territoriales priorizadas incorporadas dentro del alcance.





Cuadro N° 07: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

				ai de Aililleil	tacion Esco	iai Wali			
	PRO)GRAM	ACIÓN				EJECUC	CIÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.3.1	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas por la prestación del servicio alimentario.	8	2	USME	Se realizó el seguimiento al estado de atención de quejas.	2	100%	1. Anexo N°06	Actividad culminada
A.3.2	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC para la identificación de oportunidades de mejora.	8	2	USME	Se realizó la atención de alertas del CTVC.	2	100%	1. Anexo N°07	Actividad culminada
A.3.4	Actualizar los documentos normativos vinculados a los procesos del alcance del SGC.	8	2	UPPM	Se reprogramó para el trimestre IV	0	0%		Actividad reprogramada
	Total	24	6	-	-	4	67%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- e. Objetivo de Calidad 5: "Promover la implementación del sistema de seguridad de la información." El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su quinto objetivo establece tres (03) actividades, de las cuales dos (02) se programaron para el II trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:
 - Actividad A.5.1, "Elaborar cronograma de implementación de la norma ISO 27001.". En relación a esta actividad, la UTI envió el Memorando Nº D000276-2023-MIDIS/PNAEQW-UTI, que contiene la propuesta para evaluación y aprobación del documento normativo "Plan Anual de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", del cual la UPPM y UAJ emitieron informes favorables para su aprobación, mediante Memorando N° D001851-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM e Informe N° D000584-2023-MIDIS/PNAEQW-UAJ respectivamente. A la fecha dicho documento se encuentra en Dirección Ejecutiva para su aprobación (todos los documentos mencionados se pueden encontrar en el Anexo Nº 8).
 - Actividad A.5.3, "Difusión de buenas prácticas en seguridad de la información.". En relación a esta actividad, la UTI ha realizado diferentes difusiones acerca de las buenas prácticas en seguridad de la información acerca de: i) Escritorio limpio y pantalla bloqueada, ii) Gestión de acceso y carpetas compartidas, iii). Phishing y; iv) Protección de datos personales,





todas estas difusiones las podemos observar en el Informe N° D000138-2023-MIDIS/PNAEQW-UTI-DER (Anexo N°9)

Cuadro N° 08: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

			G. C. 7 111111	Citable E30								
	P	ROGRAM	ACIÓN		EJECUCIÓN							
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado			
A.5.1	Elaborar cronograma de implementaci ón de la norma ISO 27001	1	1	UPPM/UTI	Se elaboró propuesta de cronograma para implementaci ón de la norma ISO 27001	1	100%	Anexo N° 8	Actividad culminada			
A.5.3	Difusión de buena prácticas en seguridad de la información.	5	1	UTI	Difundir Buenas prácticas de seguridad	1	100%	Anexo N° 9	Actividad culminada			
	Total	6	2	-	-	2	100%	-	-			

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- Objetivo de Calidad 6: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW." El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su sexto objetivo establece dos (2) actividades, de las cuales una (01) se programó para el II trimestre del presente año, dicha actividad se señala a continuación:
 - Actividad A.6.2, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de pago 2023.". Al respecto la UGCTR solicitó a las unidades territoriales el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de pago 2023, mediante Memorando Múltiple D000071-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, Memorando Múltiple N° D000097-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR y; Memorando Múltiple N° D000111-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, consolidando la información en el cuadro correspondiente. (Anexo Nº 9).

Cuadro N° 09: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

	Р	ROGRAM	ACIÓN				EJECUCIO	ÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.6.2	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de pago 2023 .	9	3	UGCTR	Se realizó el seguimiento correspondie nte del cumplimiento de plazos	3	100%	Anexo N° 9	Actividad culminada
	Total	9	3	-	-	3	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW







- g. Objetivo de Calidad 7: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo.". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023" en su séptimo objetivo establece siete (07) actividades, de las cuales cinco (05) se programaron para el II trimestre del año 2023, dichas actividades se señalan a continuación:
 - Actividad A.7.2, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación y proponer oportunidades de mejora.". La USME mediante Informe Nº D000163-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM e Informe Ν° D000254-2023-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, comunicó a la UPPM los resultados de la supervisión de la gestión de la prestación del servicio alimentario. (Anexo N° 11)
 - Actividad A.7.3, "Gestionar el Plan de Evaluación de la Conformidad bajo la NTP ISO/IEC 17020:2012.". La USME envió la propuesta de plan detallando las etapas de implementación de la NTP-ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación ante INACAL. (Anexo Nº 12).
 - Actividad A.7.4, "Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Digital de expedientes de liberación en el Proceso de Liberación, y proponer oportunidades de mejora.". La USME mediante Memorando Nº D000977-2023-MIDIS/PNAEQW-USME, remite a la UTI los aspectos de mejora identificados y que se requiere se implementen en la plataforma SIGDEL (Anexo N°13).
 - Actividad A.7.6, "Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones." La USME en cumplimiento a este punto remite a la UPPM: (i) el reporte del seguimiento del estado de las liberaciones en el plazo establecido, con corte al 26.04.2023, (ii) el reporte del seguimiento del estado de las liberaciones en el plazo establecido, con corte al 25.05.2023 y; (iii) el reporte del seguimiento del estado de las liberaciones en el plazo establecido, con corte al 27.06.2023. (Anexo N° 14)
 - Actividad A.7.7, "Realizar la encuesta a las/los usuarias/os del servicio alimentario.". La USME remitió a la UPPM el informe final estudio de percepción y satisfacción del usuario del PNAEQW, que se elaboró en el mes de marzo del presente año. (Anexo N° 15)

Cuadro N° 10: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023"

	PRO	OGRAM	ACIÓN				EJECUCI	ÓN	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.7.2	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación y proponer oportunidades de mejora.	8	2	USME	Se realizó la supervisión de los plazos establecidos	2	100%	Anexo N° 10	Actividad culminada

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 18/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0080 2369 0084 9913





Ano de la dilidad, la paz y el desarrollo											
PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN						
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trimestre	Responsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado		
A.7.3	Gestionar el Plan de Evaluación de la Conformidad bajo la NTP ISO/IEC 17020:2012.	1	1	USME	Se elaboró el plan de evaluación bajo la NTP ISO/IEC 17020:2012	1	100%	Anexo N° 11	Actividad culminada		
A.7.4	Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Digital de expedientes de liberación en el Proceso de Liberación, y proponer oportunidades de mejora	2	1	USME	Se realizó la evaluación del Sistema de Gestión Digital de expedientes de liberación	1	100%	Anexo N° 12	Actividad culminada		
A.7.6	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones	10	3	USME	Se realizó el seguimiento del estado de liberaciones	3	100%	Anexo N°13	Actividad culminada		
A.7.7	Realizar la encuesta a las/los usuarias/os del servicio alimentario.	1	1	USME	Se realizó la encuesta a las/los usuarias/os del programa	1	100%	Anexo N° 14	Actividad culminada		
Total		22	8	-	-	8	100%	-	-		

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 4.1 La DGCGPS, mediante Oficio Múltiple Nº D000051-2023-MIDIS/DGCGPS, solicita al PNAEQW el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al II trimestre del periodo 2023.
- 4.2 La UPPM, de acuerdo a sus funciones establecidas en el MOP del PNAEQW, ha realizado el seguimiento de los "Objetivos de Calidad del SGC" cuyas actividades para el cumplimiento de estos se registran en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", que corresponde al II trimestre del año 2023, señalando lo siguiente:
 - En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", se definieron actividades para los ocho (08) Objetivos de la Calidad y para el II trimestre correspondió realizar el seguimiento de seis (06) objetivos; por lo cual para cada uno de ellos se han establecido actividades y sus respectivos productos a fin de medir su cumplimiento. En ese marco, para el II trimestre se tenía previsto el desarrollo de veintinueve (29) productos como meta de un total de ciento treinta y dos (132).







Del seguimiento realizado al referido plan, correspondiente al II trimestre del presente año, se evidencia un cumplimiento del 93%, que representa un avance anual del 40%. Conforme se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2023

	Progra	mación	Ejecució	n Segundo Tr			
Objetivos de Calidad/ Actividad	Meta Anual Productos	Meta Segundo Trimestre	Cumplimiento Segundo Trimestre	% de Avance Segundo Trimestre	% de Avance Anual (respecto al segundo Trimestre)	Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
Actividad A.0.1/ A.0.2	4	1	1	100%	25%	2	50%
Objetivo de Calidad 1	23	3	4	133%	17%	7	30%
Objetivo de Calidad 2	10	6	5	83%	50%	8	80%
Objetivo de Calidad 3	26	6	4	67%	15%	4	15%
Objetivo de Calidad 4	19	-	-	-	-	17	89%
Objetivo de Calidad 5	7	2	2	100%	29%	2	29%
Objetivo de Calidad 6	10	3	3	100%	30%	3	30%
Objetivo de Calidad 7	26	8	8	100%	31%	10	38%
Objetivo de Calidad 8	7	-	-	-	-	-	-
Total	132	29	27	93%	20%	53	40%

Elaboración: UPPM-PNAEQW

- Con relación a la actividad A.0.2: "Reportar los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo del SGC al Comité de Calidad". A través de la remisión del presente informe a la Dirección Ejecutiva con copia a los demás miembros del Comité de Calidad⁷, se da como ejecutada esta actividad al 100%.
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 133%, ejecutándose adicionalmente la actividad reprogramada del primer trimestre A.1.1. "Aprobar el PDP de las/los servidoras/es públicas/os del PNAEQW".
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 2, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 83%, respecto a las seis (6) actividades programadas, se reprogramaron las actividades A.2.5 "Realizar auditoría interna con las/los auditoras/es internas/os del PNAEQW.", A.2.6 "Realizar la auditoría interna del SGC con personal externo (tercero)" y A.2.7 "Realizar la auditoria de segundo del SGC en el PNAEQW", de las cuales las dos primeras se reprogramaron para el III trimestre y la última para el IV trimestre.
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 67%, respecto a las seis (6) actividades

⁷ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 214-2017-MIDIS/PNAEQW





BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

programadas, se reprogramó la actividad A.3.4 "Actualizar los documentos normativos vinculados a los procesos del alcance del SGC." para el III trimestre.

- f) Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 5, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, respecto a las dos (2) actividades programadas A.5.1 "Elaborar cronograma de implementación de la norma ISO 27001" y A.5.3 "Difusión de buenas prácticas en seguridad de la información."
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, respecto a la actividad A.6.2 "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de pago 2023" programada.
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 7, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, respecto a las cinco (5) actividades programadas para este trimestre: A.7.2 "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación y proponer oportunidades de mejora", A.7.3 "Gestionar el Plan de Evaluación de la Conformidad bajo la NTP ISO/IEC 17020:2012", A.7.4 "Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión Digital de expedientes de liberación en el Proceso de Liberación, y proponer oportunidades de mejora", A.7.6 "Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones" y A.7.7 "Realizar la encuesta a las/los usuarias/os del servicio alimentario".
- 4.3 Los anexos que evidencian el cumplimiento de las actividades ejecutadas se registran en la carpeta de Google drive "Anexos del Informe del Plan Anual de Desarrollo del SGC - II Trimestre 2023", cargado en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1lfET0qQa9RZp9aG9LHPb2fUz7eRBPPa?usp=drive link

4.4 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Firma

KARINA ARCIELA LEON CAMPOS UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

KLC/ezs

CC: USME/UTI



